

Cort pone la directa en la inspección catastral

Hacienda le encomienda la gestión y el mantenimiento de los datos catastrales: IBI y plusvalías se actualizarán al momento

INDALECIO RIBELLES / Palma
Después de completar en el arranque de la legislatura una revisión catastral que puso al día el valor de los bienes inmuebles y que, en líneas generales, no derivó en una inflación del recibo de la contribución urbana (IBI), el Ayuntamiento de Palma quiere mantenerlo al día y que no haga falta otra década para su actualización. No otro sentido tiene el convenio de colaboración rubricado ayer entre el Ayuntamiento de Palma y la dirección general del Catastro Inmobiliario (Ministerio de Hacienda) que permitirá mantener actualizado de manera continuada y sistemática este registro clave de la administración municipal. Si hasta la fecha el trabajo de campo en materia de inspección catastral estaba en manos del Estado y Cort le aplicaba la tarifa tributaria pertinente, ahora será el Consistorio el que lo centralice todo. Con el acuerdo los técnicos municipales logran la seguridad jurídica que precisaban para realizar estas labores con un marco normativo adecuado a su labor.

A partir de ahora, cambios de titularidad y de actividad, modifica-

ciones físicas de inmuebles, compra ventas, y demás transacciones, serán actualizadas casi al instante por el Consistorio.

Beneficiarias directas de esta medida serán las arcas municipales: el contribuyente tendrá más complicado nadar por las lagunas de la burocracia y escapar de la hacienda municipal. Aunque la gestión no es nueva porque siempre a los ayuntamientos les ha interesado tener los valores catastrales actualizados, ahora se eliminan trabas y trámites burocráticos para ganar en eficacia lo que, claro está, debe de tener consecuencias en el alza de la recaudación.

Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y plusvalías serán los tributos donde más se note la eficacia de este instrumento. Las revisiones catastrales que se deben hacer cada 10 años tendrán menos incidencia porque ya no le cogerán por sorpresa a nadie: el catastro estará actualizado casi a diario.

Como afirmó en rueda de prensa el teniente de alcalde de Hacienda, es «un instrumento jurídico del plan de inspección para incrementar la recaudación sin subir impuestos».



El alcalde Mateo Isern y el edil de Hacienda, Julio Martínez. / A. VERA

Gracias a esta mayor eficacia de la inspección fiscal aquellos que pagan menos de lo que toca, lo harán a partir de ahora como le corresponde.

Generalmente son las construcciones ilegales y obras sin permi-

no licencia, el principal campo abonado para el fraude en materia tributaria. De hecho con la reciente revisión catastral los quince técnicos del Instituto Municipal de Innovación (IMI) dedicados a este menester sacaron a la luz un gran

número de casos y procedieron a regularizar su situación tributaria. El convenio permitirá además agilizar su comunicación al afectado. Los empleados municipales no habrá que realizar un trámite intermedio con el Ministerio de Hacienda: será el propio Ayuntamiento el que lo realice todo hasta notificar al deudor la infracción cometida.

Hay que tener en cuenta que Cort dispone de 4 años para descubrir y comunicar cualquier alteración de titularidad, física (una planta más) o de actividades antes de que la supuesta infracción prescriba.

Martínez fue bastante claro respecto a las consecuencias prácticas de este nuevo instrumento. «Se mejorará la recaudación del IBI sin subir presión fiscal como habíamos prometido y que la gente pague no más que antes, sino lo que debe pagar», apuntó.

«Tan injusto para todos es pagar de más en materia de impuestos como haya gente que lo haga de menos». El edil popular no escatimó elogios para los 15 agentes catastrales de un departamento municipal liderado por Jose Manuel Miñano al que, por cierto, ha recuperado Martínez tras su dimisión la pasada legislatura por serias desavenencias con el edil socialista, Andreu Alcover.



Concentración del comité de empresa de la EMT, ayer, en la plaza de España. / ALBERTO VERA

El comité de la EMT radicaliza su pulso y deja la mesa de negociación laboral

I. RIBELLES / Palma
Pocas veces la apertura de un bolsín para cubrir bajas por excedencias o invalidez en una empresa pública ha dado lugar al inicio de un conflicto sindical como está sucediendo en la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Palma. Ayer el comité de empresa dio una nueva vuelta de tuerca en su pulso con la dirección. El arranque de la visualización pública del conflicto con doble concentración en la céntrica plaza de

España en sesión de mañana y tarde, vino acompañada del abandono de la mesa de negociación del convenio colectivo.

El motivo aducido fue la presencia de dos asesores de la dirección en este foro lo que suponía a juicio sindical romper el acuerdo alcanzado el 25 de noviembre de 2013 sobre la composición de la representación de la empresa, algo que la EMT negó. En un comunicado rechazó la postura adoptada por el comité de

empresa y les recriminó el hecho de provocar una demora «innecesaria» en la búsqueda del máximo consenso para regular las condiciones económicas y laborales de los miembros de la plantilla.

Por ello, acusó a las centrales de «intoxicar el buen clima que debe caracterizar el proceso de negociación del convenio colectivo y, por tanto, de los derechos de la plantilla, coincidiendo con el inicio de un calendario de movilizaciones que no guardan ninguna

Coste EMT-Palma: 25 millones al año

>Paros de 10 minutos para los días 26 y 28 de marzo y de dos horas de duración en turnos de mañana y tarde de 8.00 a 10.00 horas y de 20.00 a 22.00 el 31 de marzo y 1 de abril.

>En teoría, el conflicto viene motivado por la apertura de un bolsín de interinos para cubrir bajas laborales por excedencias e invalidez. En un principio serán 10 plazas.

>Las movilizaciones sindicales coinciden con las negociaciones para la firma del nuevo convenio de relaciones laborales de una compañía con más de 600 trabajadores y que cuesta a las arcas municipales más de 25 millones de euros anuales.

>Un estudio económico presentado por la EMT reflejaba la inviabilidad de la sociedad manteniendo la actual escala salarial. La propuesta municipal pasa por la congelación del plus de antigüedad (60% del salario base) para nuevos chóferes. Primeros contratos de 20.000 euros anuales.

relación con este proceso de negociación». En la nota pública, la dirección de la compañía presidida por el edil Gabriel Vallejo, reconocía que no entendía la negativa del comité de empresa a aceptar su oferta de dirimir la posible controversia de este punto en el Tribunal de Arbitraje y Mediación (TAMIB).

También hubo reacciones desde el propio gobierno municipal. En rueda de prensa su portavoz, Julio Martínez, también se pronunció al respecto y manifestó que «los primeros interesados» en que la empresa «funcione» son los propios empleados.

El Consistorio subrayó que está «abierto a negociar», si bien los trabajadores deben «conocer la realidad» de la empresa en la que trabaja y que, por tanto, el comité «tiene una responsabilidad para que la empresa no vuelva a estar en situación de quiebra», informó Europa Pres.

Para el regidor popular el hecho de que se trate de una empresa pública «no quiere decir que siempre el Ayuntamiento ponga dinero» porque éste sale «del bolsillo de los ciudadanos» y éstos piden que no se incrementen los impuestos. Cabe recordar que el Consistorio subvenciona con 25 millones de euros el presupuesto de la empresa que después de un año de equilibrio volvió a cerrar con déficit el pasado ejercicio.